

8. D. Carlos Felipe Hita Alonso.
9. D. José Luis López Ruiz.
10. D.^a Gloria López Serrano.
11. D. Eduardo Magno Gómez.
12. D. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
13. D.^a Olga Muñoz Madrid.
14. D. Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.
15. D.^a María Asunción Oliet Palá.
16. D.^a María del Carmen Orantes Salcedo.
17. D.^a Olvido Pérez Vera.
18. D. Eduardo Quesada López.
19. D.^a María Isabel Rodríguez Reinoso.
20. D. Manuel Romero de Torres.
21. D. Jaime Axel Ruiz Baudrihaye.
22. D. José María Sánchez Roldán.
23. D. Alberto Toca López.

Excluido

Ninguno.

Contra anterior lista provisional podrán presentarse reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 23 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.964 bis-E.

15382 RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición para proveer una plaza de Archivero.

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para proveer en propiedad una plaza de Archivero, vacante en su plantilla de funcionarios, estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Ilustrísimo señor don Luis Núñez Contreras, Catedrático numerario de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, don Manuel González Jiménez, Catedrático numerario de Historia media universal y de España de dicha Facultad.

Doña María del Carmen Galbis Díez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios del Archivo General de Indias.

Don Joaquín Maján López, Secretario general accidental de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Alfonso Garrido Avila, Técnico administrativo.

Secretario: Don Diego García Toscano, Jefe de Negociado, y como sustituto, don Rafael García García, Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 9 de mayo de 1979.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general accidental, Alfonso Garrido Avila. 6.943-E.

15383 RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor (Balears) referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Operarios del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, Funcionarios de Administración Especial (Personal de Oficios).

En relación al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Operarios del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, Funcionarios de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes Resoluciones:

1.^a Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97 de fecha 23 del próximo pasado mes de abril y en el «Boletín Oficial» de esta Provincia número 17.564 correspondiente al día 10 de mayo último.

2.^a Designar el Tribunal calificador del anteriormente mencionado concurso, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Lorenzo Mas Suñer, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Antonio Sansó Barceló y como suplente don Jaume Lluï Bibiloni, Tenientes de Alcalde miembros de la Comisión de Urbanismo y Planificación Territorial.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Modesto Lozano Casañola y, como suplente, don Jerónimo Calafell Bosch.

En representación del Profesorado Oficial, don Nicolás Salom Sancho y, como suplente, don Jaime Fornaris Galmés.

El Secretario general de la Corporación don Bartolomé Tous Aymar y, como suplente, el Técnico Oficial Mayor don Antonio Llitas Rosselló.

El Técnico Oficial Mayor don Antonio Llitas Rosselló actuará de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

3.^a Señalar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, según sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido de la siguiente forma:

1. Doña María Angeles Verdejo García.
2. Doña Bárbara Cabrer Jaume.
3. Doña Ana Miquel Miquel.
4. Doña Enriqueta Mirón Necimiento.

4.^a Señalar el primer día hábil una vez transcurridos quince a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, para el comienzo de los ejercicios que tendrá lugar a las diez horas en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

Manacor a 7 de junio de 1979.—El Alcalde.—8.545-E.

15384 RESOLUCION del Ayuntamiento de Rosas referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer nueve plazas de Auxiliares de Administración General, una plaza de Arquitecto municipal, una plaza de Arquitecto Técnico, una plaza de Sargento de la Policía Municipal y 11 plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 59, del día 17 de mayo de 1979, aparece publicada la convocatoria de la oposición restringida para la provisión de nueve plazas de Auxiliar de Administración General, una plaza de Arquitecto municipal, una plaza de Arquitecto Técnico, una plaza de Sargento de la Policía Municipal y 11 plazas de Guardias municipales, dotadas con el sueldo correspondiente, respectivamente, al nivel de proporcionalidad, 4, 10, 8, 6 y 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rosas, 21 de mayo de 1979.—El Alcalde-Presidente, Jaime Noguera Vicens.—7.673-E.

15385 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria de oposición para la provisión, en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

En los «Boletines Oficiales» de esta provincia, números 96 y 138, de los días 27 de abril y 18 de junio del presente año, se insertan las bases de la convocatoria de oposición para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, tres en turno libre y una en turno restringido, encuadradas dentro del subgrupo de Técnicos de Administración General.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil; debiendo reunir, además, los otros requisitos señalados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1979.—El Presidente.—3.440-A.